



Edwin González

Aspirante Decanatura FNSP
2023 - 2026

Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP)
Héctor Abad Gómez - Universidad de Antioquia.

Edwin González, MD. MPH, MSc Epidemiología, PhD
Salud Pública, Docente FNSP-UdeA.

Compromiso con la **calidad**, la **calidez**,
el **cuidado** y la **construcción colectiva**
para la **Salud Pública**.

**COMPROMISO CON LA CALIDAD, CALIDEZ, CUIDADO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PARA LA
SALUD PÚBLICA**

Propuesta Aspiración decanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública, 2023- 2026

Candidato

Edwin Rolando González Marulanda

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública 'Héctor Abad Gómez'
28 de julio de 2023

1. Presentación del candidato

Edwin Rolando González Marulanda.

Médico y Cirujano de la Universidad de Antioquia, Magíster en Epidemiología de la Universidad de Antioquia, MPH: Gestión y Políticas de Sistemas de Salud del Instituto de Medicina Tropical de Amberes (Bélgica), Doctor en Salud Pública de la Escuela Nacional de Salud Pública 'Sergio Arouca'-FIOCRUZ (Brasil).

Experiencia directiva y administrativa:

- Miembro de la Junta Directiva de la ESE Hospital José María Córdoba, Concepción (Antioquia), 2002
- Miembro del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud del municipio de Concepción (Antioquia), 2002
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea), 2020-2021.
- Coordinador proyecto Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, ejecutado por la FNSP-UdeA (1 año de marzo del 2020 a marzo de 2021)
- Vicedecano de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez de la Universidad de Antioquia noviembre de 2020 a abril 2023.

Experiencia docente:

- Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez desde febrero de 2005 a la fecha (docencia en pre y posgrado).
- Activista estudiantil y profesoral comprometido con la defensa de la participación democrática, Universidad Pública y el Derecho a la Salud.

2. Líneas estratégicas de la propuesta

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
1	<p>Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa y la Democracia al interior de la FNSP para potenciar lo misional y consolidar nuestra comunidad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profundización de la democracia al interior de la FNSP con énfasis en la participación y deliberación para la toma de decisiones y fortalecimiento de la comunidad académica. <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de procesos académico-administrativos - Fortalecimiento de las instancias de gestión académico-administrativas y promoción de la participación de las representaciones estamentarias según el caso. - Actualización normativa interna como expresión de la revisión de procesos e insumo para facilitar la convivencia. <ul style="list-style-type: none"> - Creación y/o ajuste de lineamientos de procesos académicos clave. - Discusión y acuerdos frente a las formas de organización del trabajo académico en la FNSP: grupos de desarrollo, líneas de investigación, articulación del centro de investigación y posgrados; articulación de ejes misionales. - Revisión, discusión y consolidación de propuesta de adecuación administrativa.
2	<p>Desarrollo humano integral, cuidado de la salud mental y fortalecimiento de la convivencia de la comunidad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los programas institucionales de bienestar para estudiantes, docentes y empleados en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario. - Fortalecer la estrategia de FNSP saludable y segura (bienestar, SST, gestión ambiental y gestión de emergencias y desastres) y promover la inclusión del personal administrativo independiente del tipo de vinculación contractual con el debido cuidado de los riesgos jurídicos. - Trabajo articulado con el área de Seguridad y Salud en el trabajo de la FNSP y del nivel central y las ARL con el fin de evitar superposición de acción y manejo ineficiente de los recursos en la oferta de actividades de promoción de salud mental. - Establecer una programación de actividades de promoción de la salud mental de manera continua (Plan de Salud Mental Colectiva). - Hacer seguimiento de la oferta y la participación en la misma por estamento o área con miras a eventual evaluación de resultado. - Acciones orientadas a la identificación, articulación, derivación y coordinación de la oferta institucional de programas de bienestar con el respectivo seguimiento cuando sea necesario.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - En conexión la línea estratégica anterior, hacer seguimiento a aquellos procesos de gestión académico-administrativos que tienen incidencia en el clima laboral como factores objetivos: gestión de la medición de carga laboral, claridad de los roles, claridad de los procesos y las responsabilidades en ellos, fortalecimiento del relacionamiento; asignación de estímulos con criterios de equidad y transparencia. - Reconocimiento de la labor y liderazgo asumido por quienes intervienen en los procesos, independiente del estamento y vínculo contractual. <p style="text-align: center;">Diversidad sexual y de género y violencias basadas en género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al funcionamiento del Comité de Género de la Facultad. - Diseño e implementación de un plan educativo para la sensibilización y visibilización de las diversidades sexuales y de género así como de las violencias basadas en género. - Diseño e implementación de acciones afirmativas que parten del reconocimiento de las brechas de género: inclusión en los espacios directivos, asignación de recursos para investigación específica en el área, plan de estímulos académicos, etc. - Incorporar esta dimensión en el trabajo curricular en el marco del respeto y reconocimiento a la diferencia, del conflicto y la pedagogía para la paz
3	<p>Fortalecimiento de la Educación de Calidad y materialización de la Educación Superior como derecho humano fundamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la materialización de la Educación Superior como derecho humano fundamental. - Compromiso con la materialización de la Educación de Calidad desde la perspectiva de la Unesco y el Proyecto Educativo Institucional: <p style="text-align: center;">Accesibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación con la Dirección de Regionalización, sedes y seccionales y con la Vicerrectoría de Docencia para desarrollar acciones que contribuyan al <u>tránsito inmediato</u>: jornadas de socialización y promoción de los programas de pregrado en los colegios del territorio correspondiente; posible aprovechamiento de los proyectos de aula transversales de las Instituciones de Educación Media (Camino a la U); participación activa y planificada en la Feria Camino a la U. <p style="text-align: center;">Adaptabilidad (permanencia, desempeño, evaluación docente, entornos de aprendizaje en diferentes contingencias)</p>

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a las nuevas cohortes que ingresaron con el nuevo proceso clasificatorio en articulación con la Dirección de Bienestar y con base en la caracterización para la identificación de factores de riesgo y protectores. - Ajuste al diseño y puesta en marcha de un Observatorio de permanencia estudiantil que articule distintas fuentes de información y permita la toma de decisiones en tiempo real. - Fortalecimiento del programa de tutorías y mentorías y ampliación a nuestros programas regionalizados en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario. <p style="text-align: center;">Aceptabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión curricular para asegurar pertinencia, análisis de nuevas demandas, currículos más flexibles de cara a los desafíos del medio con integración de nuevas tecnología y nuevas modalidades. <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de los docentes de cátedra en los procesos de gestión curricular con ajuste. - Avance en el proceso de gestión curricular con la comunidad académica en la vía de mayor integración y definición de la especificidad de nuestros programas de pregrado. <p style="text-align: center;">Asequibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta planificada de los programas de pregrado y posgrado según capacidad instalada y con criterios de pertinencia según los territorios (con apoyo de lineamientos desarrollados por el INER y la Dirección de Regionalización). <p style="text-align: center;">Procesos de Aseguramiento de la calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización e implementación del sistema de información para el aseguramiento de la calidad. <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y fortalecimiento de la comisión de calidad académica de la FNSP. - Actualización permanente sobre la normativa y procesos relacionados con autoevaluación con fines de acreditación y renovación de registros clasificados. <p style="text-align: center;">Asuntos curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio interno de reflexión permanente sobre conceptualización y enseñanza de la salud pública y su relación con nuestros programas académicos y su pertinencia. - Consolidación del proceso de reforma curricular en el marco del proyecto educativo institucional, con miras al logro de los propósitos de formación, mayor articulación en los planes de formación y mayor pertinencia frente a las necesidades sociales incluyendo la pedagogía para la paz, la importancia del trabajo colaborativo y la educación interprofesional, la puesta a tono con los avances

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<p>tecnológicos de la 4ta revolución industrial (con el desarrollo de las habilidades digitales y los procesos de Salud Pública Digital); el desarrollo de capacidades para el pensamiento creativo como el fortalecimiento de la conciencia del cuidado de nuestra casa común (apoyados en enfoques centrados en el cuidado de la vida -no antropocéntrico-, la conciencia ecosistémica -Una sola salud o 'One Health' y la revisión de nuestro modelo de desarrollo que entiende la naturaleza como recurso).</p>
4	<p>Extensión universitaria, posicionamiento e incidencia en la realidad local, regional y nacional con enfoque en la contribución al desarrollo territorial y la consolidación de la paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio permanente de reflexión sobre asuntos relevantes en salud pública. - Crear una Unidad de incidencia política y relacionamiento institucional y comunitario, en permanente conexión con los ejes misionales y que responda con oportunidad a la coyuntura nacional. - Promover la participación en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas con impacto en salud pública en los distintos niveles territoriales (p.e planes territoriales de salud, Plan Decenal de Salud Pública, Metodologías/herramientas para la gestión de la Salud Pública, etc). - Fortalecer participación en instancias locales, regionales y nacionales de incidencia y movilización a favor de la salud y la educación como derechos humanos fundamentales. - Viabilizar y consolidar espacios de articulación de ejes misionales en relación con la práctica de la salud pública. - Promover el debate, articulación de actores universitarios e incidencia política en torno al concepto de <u>soberanía sanitaria</u> incluyendo la seguridad farmacéutica y la soberanía alimentaria. - Fortalecer el Laboratorio de Salud Pública de la FNSP como espacio para la articulación de ejes misionales con aportes fundamentales en la docencia de nuestro pregrado en Administración Ambiental y Sanitaria y en nuestros posgrados como la Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo (en las áreas de Higiene y Seguridad Industrial y Medicina Laboral) y la Maestría en Salud Ambiental; en la investigación de áreas prioritarias en salud pública como la inocuidad de alimentos, calidad del agua -en caso de recuperar la capacidad histórica- y contaminación del aire y en extensión a través de consultorías y servicios institucionales y comunitarios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
	<p style="text-align: center;">Gestión de recursos para el apoyo a los ejes misionales, el bienestar y la incidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la generación de recursos y su gestión adecuada y transparente en función del impulso a los ejes misionales así como el bienestar de la comunidad académica, la incidencia social y política así como la extensión solidaria. - Dado que hasta el momento, cerca del 80% de la fuente de generación de excedentes se concentra en la contratación con tres instituciones (Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia y EPM), nos proponemos potenciar el relacionamiento existente con la institucionalidad pública (centralizada y descentralizada) pero también ampliar y diversificar dicho relacionamiento en términos de los distintos niveles territoriales así como de la inclusión de otras organizaciones (privadas y no gubernamentales -ONG's) <p style="text-align: center;">Reconocimiento y posicionamiento interno y externo de los programas académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del <u>programa de egresados</u> y la creación de un seminario permanente de discusión y problematización de la práctica profesional, sus oportunidades y desafíos. - Actividades de relacionamiento con las organizaciones públicas y privadas identificadas como escenarios de desempeño de los programas académicos de la FNSP para presentar sus perfiles y potencialidades así como para recibir retroalimentación para eventuales ajustes. - Revisión y definición de la ubicación de nuestros pregrados y posgrados en la Clasificación Internacional de Educación adaptada para Colombia (CINE-F AC 2013) (gestionada por el DANE) y en la clasificación del MEN en los núcleos básicos de conocimiento (NBC) por sus implicaciones en las pruebas SABER-PRO, en la empleabilidad y la comparabilidad internacional para efectos de continuidad en el ciclo de formación posgradual. - Gestión ante la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública para explorar las vías de inclusión de los perfiles de nuestros programas académicos en las convocatorias del sector público. <p style="text-align: center;">Incidencia en la formulación del próximo Plan de Desarrollo de la FNSP y de la UdeA con vigencia hasta el 2027.</p>

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Disponer recursos de tiempo, de talento humano y económicos para fortalecer los procesos de planificación y prospectiva que nos permita mayor incidencia en la formulación de los próximos planes de desarrollo de la Universidad y la Facultad como oportunidad para incorporar capacidades, valores y proyecciones a favor de la salud y la educación como derechos humanos fundamentales.
5	<p>Internacionalización para el fortalecimiento de la comunidad académica, la diplomacia científica, la ciudadanía y la salud global y planetaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización como un eje de la gestión académica de la FNSP que apoyará de manera concreta a los profesores, estudiantes y personal no-docente en sus proyectos de movilidad, adquisición de una segunda lengua y relacionamiento con el mundo. - Internacionalización como catalizador accesible y pluralista para elevar la calidad de la docencia, la investigación y la extensión en la Facultad Nacional de Salud Pública <ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización en el marco de la Salud Global con una perspectiva desde el Sur Global (Descolonización y gobernanza multipolar de la salud). - Internacionalización desde la perspectiva integradora de una sola salud (One Health / Salud Planetaria). - Promover y fortalecer la experiencia de relacionamiento internacional con la que cuentan muchos de nuestros docentes, los cuales ya participan o lideran redes internacionales de conocimiento.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de un área de Salud Global (Acción local a partir de perspectivas globales, Glocal) con aportes en docencia, investigación y, eventualmente, extensión. <li style="padding-left: 40px;">- Aporte a la formación integral: ciudadanía global, interculturalidad y cosmopolitismo <li style="padding-left: 80px;">- Construcción e implementación de un Curso internacional en Salud Global - Mapear los centros de pensamiento globales en salud en los temas de interés de la Facultad para fortalecer un plan de diplomacia científica-académica y fortalecer el relacionamiento: Análisis de políticas y sistemas de salud, Investigación de la Implementación, Atención Primaria en Salud, Promoción de la Salud, Educación en el campo de la Salud. <li style="padding-left: 40px;">- Promoción del bilingüismo en los planes de formación y entre el profesorado. - Internacionalización curricular y de la investigación: movilidad, el español como elemento de vinculación a nuevas movildades entrantes y salientes (en el caso de nuestros programas regionalizados)
6	<p>Avance y consolidación del proyecto de nueva sede para la proyección institucional y el vínculo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la labor realizada por varias administraciones y todos los estamentos en este sueño común. <li style="padding-left: 40px;">- Afianzar el proyecto de nueva sede como una propuesta de proyección institucional, posicionamiento e identidad profesional y vínculo con la comunidad. - Apoyar gestiones para el financiamiento de la segunda fase y el amueblamiento incluyendo la continuidad a lo trabajado en cuanto al plan de donaciones. - Dar continuidad al plan de construcción de la memoria de nuestra Facultad para el reconocimiento de nuestras raíces y referentes que, junto con lo estructural de la infraestructura, apoye las bases de sustentación del proyecto de nueva sede.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROPUESTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar un plan de habitabilidad de la nueva sede, que más allá de la infraestructura, nos prepare para la incorporación de nuevas formas de trabajo, relacionamiento con los espacios y con los entornos y comunidades circunvecinas. Es fundamental incluir en este plan, los aspectos consensuados en términos de la adecuación administrativa de la Facultad.
7	<p style="text-align: center;">Regionalización para el desarrollo territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al aumento del tránsito inmediato de nuestros jóvenes en las regiones a partir acciones de articulación con las instituciones de educación media en los territorios para la socialización y promoción de nuestra oferta formativa. Proponemos iniciar con un piloto en dos regiones inicialmente teniendo en cuenta el histórico de demanda de nuestros programas. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de relacionamiento institucional y comunitario, que llevado a las regiones, nos permita articularnos con tanto con el sector público como privado para generar alianzas que promuevan el posicionamiento de nuestros programas, la apertura de espacios de práctica, el apoyo y creación de capacidades técnicas locales. - Fortalecer nuestra articulación con las distintas sedes y seccionales y promover mayor presencia de la Facultad con nuestros estudiantes en perspectiva de reforzamiento de la identidad, mayor integralidad en los procesos formativos así como apoyo a los procesos de bienestar y permanencia. - En coordinación con la Dirección de Internacionalización de la Universidad, promover estrategias de internacionalización y en particular el programa ‘La región se mueve por América Latina’ que, reconocimiento la barrera del segundo idioma, propicia la movilidad a países de habla hispana. - Hacer una prueba piloto de oferta de programa de pregrado, que se desarrolle entre semana, en una o dos regiones y hacer seguimiento para valorar sus resultados en términos de acceso y permanencia. - Revisión y acompañamiento de nuestros programas regionalizados en términos de adecuaciones didácticas y multimodalidad, considerando los horarios concentrados y procurando mayor pertinencia de los planes de formación.

3. Líneas estratégicas y su alineación con los planes de desarrollo nacional y universitario así como con el PAI.

Esta propuesta, como aspirante a la decanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) está enmarcada en siete líneas estratégicas, que se describen a continuación, resaltando su relación con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional, la Universidad de Antioquia y su Equipo Rectoral:

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
1	Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa y la Democracia al interior de la FNSP <i>para potenciar lo misional y consolidar nuestra comunidad académica.</i>	Seguridad humana y justicia social / la Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento	<p>Tema estratégico 3 (Democracia, Gobierno y convivencia)</p> <p>Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento</p>	<p>"Objetivo estratégico 2 del Tema 3: Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones."</p> <p>"Objetivo estratégico 2: Desarrollar capacidades para el aprendizaje e innovación que permitan a la Universidad mejorar y transformar sus procesos y prácticas."</p> <p>"Objetivo estratégico 3: Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la</p>	<p>Programa 6. Actualización de normativas académicas y administrativas prioritarias para la universidad</p> <p>Programa 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación.</p> <p>Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios</p> <p>Programa 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria</p>

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
				proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia."	
2	Desarrollo humano integral, cuidado de la salud mental y fortalecimiento de la convivencia de la comunidad académica.	Seguridad humana y justicia social / la Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento	Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria	<p>Objetivo estratégico 1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.</p> <p>"Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria."</p> <p>" Objetivo estratégico 3: Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria."</p>	<p>Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> <p>Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario</p> <p>Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional.</p>
3	Fortalecimiento de la Educación de Calidad y materialización de	Seguridad humana y justicia social / la	Tema estratégico 1. Formación	"Objetivo estratégico 1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica."	Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación.

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
	<p>la Educación Superior como derecho humano fundamental.</p>	<p>Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento</p> <p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática / Reindustrialización Intensiva en Conocimiento y Tecnología</p>	<p>integral de ciudadanos con articulación y desarrollo de las funciones misionales desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria</p>	<p>"Objetivo estratégico 4: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.</p> <p>"Objetivo estratégico 5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios."</p> <p>"Objetivo estratégico 1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad."</p>	<p>humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI.</p> <p>Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> <p>Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario</p> <p>Programa 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación</p> <p>Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios</p>

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
				<p>"Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria."</p> <p>"Objetivo estratégico 4: Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.</p>	
4	Extensión universitaria, posicionamiento e incidencia en la realidad local, regional y nacional con enfoque en la contribución al desarrollo territorial y la consolidación de la paz	Transformación productiva, internacionalización y acción climática / Reindustrialización Intensiva en Conocimiento y Tecnología	Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los	<p>Objetivo estratégico 5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.</p> <p>Objetivo estratégico 1: Aportar a la solución de problemáticas</p>	<p>Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI.</p> <p>Programa 3: Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización</p>

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
		Seguridad humana y justicia social / la Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento	territorios y en conexión con el mundo Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz. Objetivo estratégico 2: Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. Objetivo estratégico 2: Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales.	del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
			Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	Objetivo estratégico 3: Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.	
5	Internacionalización para el fortalecimiento de la comunidad académica, la diplomacia científica, la ciudadanía y la salud global y planetaria.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática / Reindustrialización Intensiva en Conocimiento y Tecnología Seguridad humana y justicia social / la	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con articulación y desarrollo de las funciones misionales desde los territorios y en conexión con el mundo.	Objetivo estratégico 1: Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo estratégico 4: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. "Objetivo estratégico 1: Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad."	Programa 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global Programa 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
		Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento	Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria	"Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria."	
6	Avance y consolidación del proyecto de nueva sede para la proyección institucional y el vínculo comunitario.	Seguridad humana y justicia social / la Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento	Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento Tema estratégico 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia	Objetivo estratégico 6: Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental. Objetivo estratégico 4: Fortalecer los campus como espacios públicos adecuados para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan	Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios Programa 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
				respetando su destinación para las actividades misionales.	
7	Regionalización para el desarrollo territorial.	<p>Convergencia regional / Disminuir la pobreza para impulsar la paz</p> <p>Seguridad humana y justicia social / la Educación Superior para una Sociedad en Paz y basada en el Conocimiento</p>	<p>Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con articulación y desarrollo de las funciones misionales desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>Tema estratégico 4: Gestión administrativa y</p>	<p>Objetivo estratégico 3: Potenciar sus patrimonios en función del desarrollo científico y cultural de la sociedad, en los territorios.</p> <p>"Objetivo estratégico 5: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios."</p> <p>Objetivo estratégico 3: Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la</p>	<p>Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI</p> <p>Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> <p>Programa 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios</p> <p>Programa 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional</p>

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
			<p>del financiamiento</p> <p>Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad</p>	<p>proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia.</p> <p>Objetivo estratégico 1 Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz.</p> <p>Objetivo estratégico 2: Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.</p> <p>Objetivo estratégico 3: Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del</p>	<p>Programa 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz</p> <p>Programa 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios.</p>

	Líneas Estratégicas de la Propuesta a la Decanatura de la FNSP_Edwin González Decano 2023-2026	Correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (Transformación / Meta	Correspondencia con los Temas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Correspondencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia	Marco Programático Plan de Acción Institucional 2021-2024
			<p>Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.</p>	<p>conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo estratégico 3: Promover la apropiación social del conocimiento y el diálogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.</p>	

4. Desarrollo de las líneas estratégicas:

4.1. Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa y la Democracia en la toma de decisiones de la FNSP

La gestión académica y administrativa de la facultad requiere ser optimizada, requisito estructural para trascender en la docencia, investigación y extensión de nuestra unidad académica. En nuestro trabajo como docentes y en ejercicio de cargos directivos en la facultad en los años recientes, hemos evidenciado que se han desconocido reiteradamente algunas recomendaciones o decisiones tomadas por las instancias respectivas. Se han tomado decisiones importantes sin tener en cuenta los espacios de gestión académico-administrativa definidos normativamente. Por lo tanto, diversas voces institucionales han planteado la necesidad de mayor apertura y participación de los docentes en procesos de docencia, investigación y extensión. Dada la anterior situación, proponemos:

- Trabajar por la democratización de las decisiones académico-administrativas. Se promoverá la toma de decisiones con base en análisis robustos, incorporando diversas dimensiones, sopesando las implicaciones de cada decisión y teniendo en cuenta la visión de distintos actores en escenarios abiertos y transparentes.
- Promover mayor involucramiento de los docentes de cátedra en los procesos de gestión académico-administrativa, así como en procesos de discusión académica y curricular en el marco de la normatividad vigente.
- Desestimularemos una visión insular. Entendemos que contribuimos al fortalecimiento de nuestra Alma Máter, y así mismo compartimos sus preocupaciones y retos. Por lo tanto, se promoverá una gestión alineada a las políticas universitarias con sentido de pertenencia universitaria, entendiendo que como unidad académica, promovemos y defendemos los valores universitarios, con conciencia de las problemáticas universitarias y siendo parte de la solución.
- Se promoverá el respeto, reconocimiento y fortalecimiento al nivel decisional de las distintas instancias de gestión académico-administrativa en el marco de sus competencias.
- Promover la posibilidad de participación de todos los docentes en los distintos ejes misionales, con especial énfasis en docencia de pregrado y posgrado, así como en proyectos de extensión universitaria.
- Llevaremos a cabo una gestión académico-administrativa participativa, respetuosa de las instancias diseñadas para tal fin, que se alimente de la trayectoria y experiencia de su cuerpo profesoral.

4.2. Desarrollo humano integral de la comunidad académica, FNSP.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reiterado que no es posible tener salud sin que se disfrute de salud mental, condición que implica un reto enorme, máxime si se tiene en cuenta que los trastornos mentales constituyeron la mayor carga global de enfermedad en el mundo en 2020. A esta situación, se sumó el efecto negativo que la pandemia por COVID-19 ha tenido sobre la salud integral, con una carga especial en la salud mental. La magnitud de la pandemia transitada generó incertidumbres referidas al manejo y control, lo cual tuvo diversos efectos nocivos en las dinámicas de la vida cotidiana, como situaciones de temor, ansiedad, alteraciones de estados de ánimo, agudización de problemas preexistentes como violencia intrafamiliar, depresión, ideación suicida y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras maneras de actuar y sentir, que han puesto en riesgo la salud mental de la población en los diversos lugares del mundo (2).

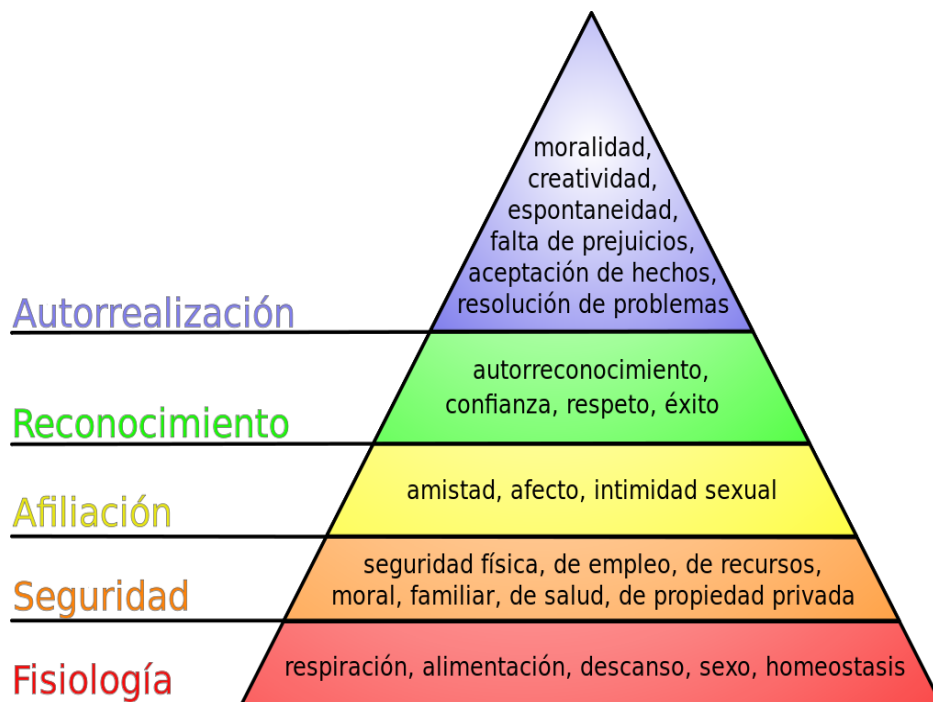
Como comunidad académica, no podemos obviar los efectos sobre la salud mental exacerbados por la pandemia, a los cuales se les suman los efectos generados a partir de un conflicto armado de larga duración, que ha dejado como resultado inhabilidades en el manejo de emociones. “Por sobrevivir, no hubo tiempo para la tristeza”, así se tituló uno de los informes del área de memoria histórica en el país. Ahora que el país transita en escenarios que favorecen la construcción social de la paz, hay mayores espacios para la elaboración de estas realidades que fueron aplazadas por la supervivencia. En este sentido, es preciso y urgente articular esfuerzos con el objetivo de promover la realización de acciones dirigidas principalmente a cubrir las verdaderas necesidades de la comunidad académica de la Facultad, de tal modo que se reconozcan los factores de riesgo para la salud mental preexistentes, en especial en situaciones de alto impacto como las vividas durante la pandemia, para replicar posteriormente con las comunidades estas formas construidas al interior de la Facultad.

La apuesta por escenarios donde el bien vivir sea posible destacan en esta propuesta de decanatura, orientada desde el enfoque de desarrollo a escala humana, con acciones claras, concretas y realizables en un período de gestión delimitado.

En primer lugar, se reconoce el paradigma de los trastornos mentales como eventos de salud pública y que han sido abordados desde distintas disciplinas y especialidades. En este sentido, desde esta propuesta hay un compromiso tácito de abrir una mesa de diálogo con las Aseguradoras de Riesgos Laborales, entidades prestadoras de servicios de salud y el programa de salud para sensibilizar de la importancia de la atención en salud mental integral. De igual manera, la generación de espacios de sensibilización al interior de la facultad para la activación de rutas de atención en salud mental en los casos requeridos.

En segundo lugar, es fundamental reconocer que en la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015, los hallazgos principales, indicaron que entre el 45% y 47% de la población adulta cree que tener salud mental equivale a tener salud física, poder comer, dormir, descansar; entre el 30% y 41% la equiparon con *sentirse bien, en paz con uno mismo, superar dificultades y seguir adelante, no preocuparse, no estresarse, no sufrir*; y del 39% al 55% de participantes dijeron que siempre o casi siempre tenían apoyo social.

Sin dejar de lado el enfoque de déficit, que hasta los 90 predominaba en la psicología, también es importante analizar cómo personas envueltas en una situación traumática, pese a sufrir el dolor que ello conlleva, pueden forjarse una vida con sentido, rodeados de personas que les han apoyado y confiado en sus posibilidades y promovidos. En este sentido, esta decanatura hace una apuesta en un enfoque basado en la resiliencia colectiva para el favorecimiento del apoyo social como eje del bienvivir. Así entonces, la propuesta se fundamenta en la pirámide de las necesidades humanas.



De Maslow, P. (1943). La Pirámide de Maslow, o jerarquía de las necesidades humanas.

Esta base teórica se hace plausible en las siguientes acciones concretas:

1. Propender por espacios que garanticen los satisfactores básicos a través de la generación de espacios de solidaridad que se expresarán a través de la Minga universitaria en alianza con docentes, estudiantes, contratistas y personal administrativo para la gestión

de procesos de ollas comunitarias solidarias con una periodicidad acordada con la comunidad académica.

2. Creación de espacios colectivos que abran las puertas a familiares de los miembros de la comunidad, a través de encuentros recreativos y académicos.

3. Generación de un canal de comunicación directa con bienestar universitario para el fortalecimiento de grupos deportivos representativos que promuevan la participación de los miembros de la comunidad académica de la Facultad.

4. Creación del laboratorio de Análisis de Información cualitativa y cuantitativa, que permita espacios de remuneración económica a estudiantes paralelo a una formación en investigación.

5. Fortalecimiento del programa de Facultad Saludable y Segura a través de la articulación con la Facultad de Artes escénicas en la creación de espacios de formación artística que favorezcan la salud mental colectiva.

Permanencia estudiantil, salud mental laboral. ¿Qué se va a hacer y con qué propósito?

La facultad que soñamos requiere de estrategias de bienestar basadas en el enfoque del desarrollo a escala humana, donde las acciones a planear e implementar puedan desarrollarse de forma tal que facilite el desarrollo integral de toda la comunidad académica. Cabe resaltar que uno de los factores protectores para la prevención de la deserción estudiantil, han sido los programas que desde la Dirección de Bienestar Universitario se tienen para la comunidad educativa, pero que van claramente dirigidos a la población estudiantil, tales como apoyos a la alimentación, transporte y los programas de prevención y promoción, y las actividades culturales, deportivas, recreativas y de salud mental. Estas estrategias articuladas a otros programas de extensión universitaria en lo artístico, lo cultural, lo recreativo y lo deportivo coadyuvan a mejores indicadores de salud mental de la comunidad en general y de la comunidad educativa en particular.

La facultad debe dar continuidad y apoyo a estos programas universitarios y sumar con otros programas más específicos de nuestra comunidad educativa que respondan a la demanda real de espacios para el desarrollo humano de nuestra comunidad salubrista. Incluso, desde un ámbito global y nacional, debe dar cabida a las acciones que desde la promoción de la salud proponen los organismos y redes internacionales y el Ministerio de Educación que propenden por la mejora continua de los entornos saludables en las instituciones educativas.

En este sentido, la facultad ha venido fomentando actividades extracurriculares para estudiantes, administrativos y docentes que han beneficiado un entorno protector de la salud mental. Se debe dar continuidad a estos programas y actividades desde bienestar de la FNSP con la participación

activa de todos los estamentos en su diseño y reorientación periódica, con una apuesta especial para la inclusión de los empleados administrativos

Otro programa que es importante mantener y fortalecer es el de Facultad Saludable y Segura (FSS) ya que integra áreas relacionadas con el bienestar, como la de seguridad y salud en el trabajo (SST), salud ambiental, bienestar universitario, gestión del riesgo en desastres y talento humano, donde se generan acciones de tipo comunicacional, estructural y logístico para que nuestra facultad sea un entorno más saludable. Lógicamente, se debe fortalecer aún más las áreas como clima organizacional y actividades lúdico-recreativas para la comunidad, en la vía de alcanzar el objetivo de facultad promotora de la salud.

Frente a la permanencia estudiantil, la facultad se encuentra alineada con la política de permanencia de la universidad desde 2005 y para ello cuenta con el programa de tutorías y mentorías que busca prevenir la deserción, cancelación y pérdida de cursos, así como el abandono de la formación profesional en los estudiantes de pre y posgrados. Por ello es importante persistir con dicho programa dentro de la facultad y promover el establecimiento de un Observatorio de permanencia estudiantil, donde se dé seguimiento a los casos de cancelaciones de curso o semestres, al desempeño académico, deserción temporal o total de los estudiantes de la facultad. Este observatorio debe ser coordinado por un profesor de planta de la facultad.

4.3. Fortalecimiento de la Calidad Académica y la Educación Integral de Calidad

Con miras a garantizar una educación superior de calidad, la Universidad de Antioquia viene diseñando otro tipo de indicadores¹ que valoran asuntos como: acceso de los a la Universidad, adaptación, y la contribución de los recursos físicos y humanos a la formación de los estudiantes, a su bien estar y buen vivir, y al desarrollo de una educación de calidad. En cuanto al acceso, se propone aunar esfuerzos con las diferentes sedes y seccionales, así como en Medellín para implementar acciones que contribuyan al tránsito inmediato de los estudiantes graduados en la educación media, a la educación superior. Acciones como la socialización y promoción de los programas de pregrado en las que se motive y dé a conocer su pertinencia para el desarrollo de las necesidades de las subregiones del departamento, incluido el Valle de Aburrá. Otro asunto importante, es realizar una participación activa de la Unidad Académica en la Feria Camino a la U, liderada desde el nivel central, en Medellín.

En cuanto a la adaptabilidad, se presenta un reto importante con la nueva modalidad de admisión, si bien se amplía la cobertura, también trae consigo un riesgo de deserción precoz y temprana. Si bien un puntaje no define plenamente las capacidades de una persona, en los últimos semestres, se han identificado dificultades en las capacidades de los estudiantes para

afrontar sus estudios. Es necesario, articulación con a Vicerrectoría de Docencia, Dirección de Regionalización, programa de Tutorías y Mentorías, para realizar acciones con miras al acompañamiento y disminuir el riesgo de deserción mencionado.

En este sentido, también es muy importante el acompañamiento y seguimiento a los docentes. Acompañamiento, teniendo en cuenta que se están presentado cambios marcados en las características de los estudiantes que ingresan y los que ingresaron en periodo de pandemia, que conllevan a implementar cambios en las prácticas educativas.

La Facultad Nacional de Salud Pública, enfrenta desafíos importantes relacionados, por un lado, con recuperar el reconocimiento y posicionamiento de los programas académicos de pre y posgrado y por el otro con responder a una oferta pertinente, oportuna y de calidad tanto en Medellín, como en las regiones en las cuales se cuenta con ampliación del lugar de desarrollo.

Aunado a esto, y en consonancia con la Línea estratégica uno, el levantamiento de los procesos es fundamental para un uso eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos.

Oferta planificada de los programas de pre y posgrado

Al realizar la oferta de los programas, se adquiere un compromiso con los aspirantes, admitidos y estudiantes efectivamente matriculados, compromisos como el alcance de los propósitos de formación, el desarrollo de las capacidades, competencias o habilidades que permitan una inmersión en los diferentes campos de actuación de los egresados según el programa de egreso.

Para el cumplimiento de dicha promesa, se requieren de diferentes recursos: Infraestructura, humanos, financieros, medios educativos, servicios de bienestar, permanencia estudiantil, entre otros.

Para el semestre 2023 1, tenemos activos los tres programas de pregrado (Administración en Salud, Administración Ambiental y Sanitaria y Gerencia en Sistemas de Información en Salud) con 621 estudiantes matriculados. Por su parte, en regiones, se cuenta con la ampliación del lugar de desarrollo de los tres programas de pregrado, con 35 cohortes activas, para un total de 580 estudiantes matriculados. Finalmente, en posgrados hay 15 cohortes activas y 131 estudiantes matriculados. Se presenta un aumento paulatino en la oferta de los programas académicos, sin embargo, la planta de docentes vinculados y ocasionales se mantiene estable, hay una limitada creación de plazas nuevas, por lo cual el desarrollo de los programas académicos está apoyado en gran medida por docentes de cátedra.

Por lo anterior, se proponen las siguientes acciones en términos académico-administrativos:

Realizar una oferta planificada pre y posgrados (Medellín y regiones) en coherencia con los recursos físicos, humanos, financieros, lo anterior por medio del trabajo articulado entre jefaturas de departamento, coordinación de posgrados, coordinadores de programa.

Aunque lo mencionado en el párrafo anterior pareciera un asunto netamente administrativo, conlleva a la gestión eficiente de los recursos y le permitiría a los docentes y otras instancias, invertir tiempo en un aspecto fundamental que le apunta a la educación de calidad, el trabajo frente a los asuntos, maso, meso y microauricular, la formación docente y la pertinencia de su experticia en los diferentes programas. La identificación de las necesidades del entorno, según los escenarios de actuación de los egresados y la retribución a la actualización del currículo, el cual es dinámico y depende de los cambios del contexto, la cultura, entre otras.

4.4. Extensión, posicionamiento e incidencia en la realidad local, regional y nacional con enfoque en la contribución al desarrollo territorial y la consolidación de la paz.

UNA APUESTA POR UNA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ARTICULADORA EN LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

La función de extensión, a la par de la docencia y la investigación, forma parte de la triada que compone la misión educativa de las instituciones de educación superior. Las tres funciones deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, interrelacionándose y enriqueciéndose recíprocamente a través de canales de comunicación y de apoyo mutuo. Serna¹ afirma que el concepto de extensión toma fuerza en América Latina a principios del siglo XX, y tiene como principio rector la justicia social, por cuanto se entendía como la obligación de compartir la cultura y los conocimientos con los menos favorecidos. Esta concepción marca una diferencia entre la universidad europea y la latinoamericana, ya que el cambio social no es el criterio central de las universidades anglosajonas.

Hay una gran cantidad de experiencias en las universidades latinoamericanas, que muestran los diferentes caminos escogidos y de los que se pueden aprender valiosas lecciones en cuanto al manejo de la extensión. Es claro que los procesos de interacción universidad-sociedad son el centro y la razón de ser de los programas de extensión. Por esto, la reflexión sobre esta función

¹ Serna Alcántara, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. Revista Iberoamericana de Educación, 43(3), 1
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2324>

sustantiva debe ser un proceso permanente y tener un reconocimiento y unos responsables dentro de la estructura de las universidades, que permita una planeación y una ejecución coordinada con las otras dos funciones: la docencia y la investigación, lo que permitirá una mayor pertinencia del que hacer de las instituciones de educación superior en su contribución a la solución de las diversas problemáticas de nuestra sociedad.

Como lo plantean Galeano, et al (2022) “combinar docencia, investigación y extensión implica la elaboración e implementación de diseños metodológicos, éticos y pedagógicos donde la reflexión y el diálogo permanente entre los docentes, investigadores y alumnos”² señalan además que, para lograr sinergias entre investigadores, docentes y participantes, se requiere “reflexividad, evaluación y la búsqueda conjunta de alternativas que hagan viable que docencia, investigación y extensión caminen juntas”.

La concepción de Extensión universitaria constituye otra área en el campo educativo por lo tanto su análisis, comprensión y gestión son imprescindibles para definir y consolidar políticas, estudios, programas, proyectos y profesionales con conciencia autónoma la cual les permita entender, adaptarse y aportar con convicción del compromiso social a su entorno.

El modelo de la triple hélice, propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff (1995) para integrar ciencia, tecnología y desenvolvimiento económico, se crea bajo la tesis según la cual, para maximizar la capitalización del conocimiento, la academia debe integrarse estrechamente con las firmas industriales. El modelo ha pasado por varias versiones, la versión III establece una infraestructura para la generación de nuevo conocimiento, en la cual se superponen las esferas institucionales de manera que cada una toma el rol de la otra. En estos espacios de interfaz emergen organizaciones híbridas o interfaces y un área ideal llamada Red trilateral y de Organizaciones híbridas.

Ahora bien, de cara a la Universidad de 2023, consideramos que la dinámica de El Comité Universidad Empresa Estado CUUE, como espacio que facilita la asociatividad y la sinergia de voluntades y conocimientos de universidades, empresas e instituciones que representan al Estado en torno a temas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTi+E), debe contar además con un actor crucial en todas sus regiones: la sociedad. Experiencias como la que

² Galeano-Marín, M. E., Zuluaga, M. I., Vélez Escobar, V. M., Hoyos López, L. M., Ortiz Berrío, J. y Lopera, A. M. (2022). Docencia-Investigación-Extensión: aprendizajes metodológicos y éticos con cuidadores de personas mayores en Colombia. *Ciencias Sociales y Educación*, 11(22), 120-141. <https://doi.org/10.22395/csye.v11n22a6>

actualmente se desarrolla en el Urabá Antioqueño, financiada por el CRIIE Urabá³, dan cuenta de la potencia que tiene esa articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

El contexto de la Extensión de la Facultad

El ejercicio de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, se ha caracterizado por su prestigio dado su impacto en la sociedad, por su respuesta oportuna para atender las necesidades que en materia de Salud Pública tiene la ciudad, el Departamento y el País y por la posibilidad de articular en su ejercicio de extensión, a egresados de distintas Facultades, promoviendo el empleo de los egresados y de profesionales de distintas áreas y universidades. Un gran equipo de trabajo ha estado vinculado a este ejercicio, teniendo con ellos, la memoria del ejercicio de Extensión.

La Facultad ha venido desarrollando distintos esfuerzos por establecer una estrategia de relacionamiento robusta, que converse con las capacidades desarrolladas por la Facultad, pero también con las agendas de salud pública a nivel nacional e internacional. Martínez, López y Salas en 2015⁴, plantean que, entre las expresiones de interacción social, que crean, gestionan y transfieren conocimiento, se encuentran los tanques de pensamiento, los observatorios y las redes de conocimiento de investigación e innovación. En ese sentido, el ejercicio del Centro de Extensión se constituye por excelencia en el eje articulador de las acciones universitarias con las necesidades del entorno y de actores clave.

En el marco del Plan de Acción Institucional PAU – FNSP 2018 – 2021, la FNSP se propuso entre otras, una iniciativa enfocada en Proyección Regional, Nacional e Internacional de la Facultad. En ella se planteó “mejorar las estrategias de proyección social y visibilización nacional e internacional con el fin de consolidar un estatus académico-científico y socio-político que le permita participar e incidir en procesos de política pública educativa y sanitaria y movilización en materia de inclusión, equidad y paz”, también se trazó la visibilización, la proyección social en los territorios y el posicionamiento en agendas de salud pública como los tres (3) elementos marco de gestión para lograr dicho propósito.

³ Acompañamiento en procesos de emprendimiento de mujeres, para la generación de nuevas oportunidades económicas y sociales, mediante la exaltación de los saberes culinarios tradicionales y la producción agrícola como aporte a los procesos de consolidación de paz en el territorio de Turbo, Antioquia, 2023.

⁴ Martínez Herrera E, López Ríos JM, Salas Zapata L. Lecciones aprendidas de gestión del conocimiento para la salud pública: algunos espacios observados en Colombia. *Rev. Gerenc. Polít. Salud.* 2015; 14(29): 97-113. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.rgygs14-29.lagc>

En 2020 Zuluaga et al⁵ realizaron un estudio de capital intelectual del centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de 2009 a 2019, y se resaltan 6 recomendaciones 1. El Centro de Extensión ha desarrollado un know how que le permite articular una oferta de servicios propia en articulación con el Centro de Investigaciones; 2. Se cuenta con suficientes elementos para desarrollar una estrategia de I+D (Investigación y Desarrollo); 3. Este estudio señala patrones complejos de relacionamiento, donde lo más importante son las personas, sus aprendizajes y la impronta que le dan al ejercicio de Extensión; 4. Se sugiere establecer una estrategia de divulgación del conocimiento a partir de las experiencias de extensión (Educación continua – Publicaciones) 5. Cada proyecto debe articular investigadores, docentes y egresados, que formulen horizontes investigativos y de socialización en espacios de pregrado y posgrado. 6. Es necesario que el Centro de Extensión, desarrolle una estrategia para visibilizar la Gestión Tecnológica - protección de la propiedad intelectual.

Líneas de recomendación para desarrollar la extensión en la Facultad

1. El organizador principal del Centro de Extensión de la FNSP es la demanda. Es necesario que ***el proyecto académico, investigativo y político, sea el principal organizador.*** Representado en la agenda de investigación – extensión y en el modelo de relacionamiento estratégico de la Facultad. Esto será posible a través de la creación de un ***Living Lab*** como herramienta innovadora de investigación y co – creación en el campo de la salud pública. Entendiendo este como una infraestructura de investigación – extensión, que involucre distintos actores para la solución de problemas de salud pública, en ambiente real. Lo cual debe involucrar docentes, estudiantes, grupos de investigación y comunidades en distintos territorios.
2. La Facultad debe seguir avanzando en el re direccionamiento del Centro de Extensión, como un escenario idóneo para la práctica de la salud pública, un escenario para la investigación y el impacto en la vida de las comunidades. Para ello se propone la creación del ***Centro de Pensamiento en Salud Pública – Think tank.*** Esto será posible, apuntalando la estrategia desde los grupos de investigación de la facultad y sus experticias, para la generación de recomendaciones en el ámbito social, político y económico que tenga impacto regional, nacional e internacional.
3. Se requiere la implementación de la unidad de Gestión del Talento Humano para el Centro de Extensión, con políticas establecidas acorde a las características de su gestión, que favorezcan el relacionamiento con los profesionales y trabajadores de los proyectos, y que garantice condiciones laborales justas y equilibradas.

⁵ Zuluaga, María Isabel; Brand, Marcela; Montoya, Eliana; Vásquez, Luis; Navas, Jennifer. Centro de Extensión. Estudio de capital intelectual del centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de 2009 a 2019. Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. 2020.

4. Teniendo en cuenta los lineamientos de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación⁶ se entiende la oportunidad que nuestra Facultad tiene en los territorios para la generación, uso y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico. Para ello, será fundamental contar con los grupos de investigación de nuestra Facultad, los docentes comprometidos con procesos de apropiación social del conocimiento y el conocimiento de los territorios donde se desarrolla la regionalización, a través de la oferta de programas de pregrado. Es hora de desarrollar una estrategia robusta de CTI+i en las regiones, empezando por las regiones del Urabá y del Bajo Cauca antioqueño, dadas las investigaciones que se están desarrollando en estos contextos, y las oportunidades que en materia de obtención de recursos pueda existir, para estos territorios. Para ello, se acudirá a los recursos y lineamiento de INNPULSA, institución que hace parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual enfoca sus recursos, en emprendimientos de Organizaciones de la Sociedad Civil y emprendimientos basados en la evidencia científica.

Una Facultad Nacional de Salud Pública que piensa y aporta al desarrollo de la paz territorial

El compromiso con la paz territorial debe ser un imperativo para las acciones que emprende la Facultad Nacional de Salud Pública. Héctor Abad Gómez siempre señaló la violencia en Colombia, como uno de los problemas más complejos para la salud pública, y la necesidad de formar Poliatras, capaces de hacer análisis de las realidades sociales, más allá de los datos, y por fuera del escritorio, es decir salud pública con la comunidad y para la comunidad.

Las zonas rurales han sido las más afectadas por la violencia, fue allí donde el fenómeno del paramilitarismo a partir de los años posteriores a 1990, marcó una época de dolor, muerte y desplazamiento a las familias. Generalmente, estas dinámicas del conflicto se dan en regiones apartadas donde el desarrollo socio-económico ha sido precario y donde su población permanece aislada y sin mayor acceso a los bienes y servicios considerados como básicos (CICR, 2019)⁷. La firma del Acuerdo de Paz y desarme de 2016 con las FARC-EP supondría un importante paso hacia la consolidación de la Paz en el territorio nacional, principalmente en las zonas históricamente golpeadas por la guerra. Sin embargo, a la fecha, la realidad no se corresponde con tales expectativas de la sociedad colombiana.

La Ley 1448 plantea que los principales obstáculos para lograr la paz y la convivencia rural, están determinados porque aún persisten situaciones de desplazamiento forzado, conflictos entre comunidades, poca garantía para los líderes en los territorios, violencia intrafamiliar, falta de infraestructuras comunitarias, poca participación ciudadana de jóvenes y mujeres, consumo de sustancias psicoactivas, ruptura del tejido social, falta de reconocimiento de los hechos

⁶ Documento borrador CONPES de POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021 – 2030. Ministerio de Ciencias y Tecnología. Bogotá

⁷⁷ <https://www.icrc.org/es/colombia-retos-humanitarios-del-conflicto-armado-y-la-violencia>

victimizantes que permitan la construcción de la memoria histórica del conflicto armado, asistencia psicosocial, divulgación de los acuerdos de paz y del alcance de la ley 1448”⁸

Es en este contexto que la Facultad Nacional de Salud Pública, tiene grandes retos de cara a los compromisos que el Gobierno actual ha asumido respecto a la Paz. Como Facultad tenemos un reto que se conjuga con la respuesta que han tenido las regiones, con nuestra oferta educativa en Regiones, a la fecha la Facultad tiene pregrados en 8 subregiones de Antioquia – Urabá, Nordeste, Occidente, Oriente, Bajo Cauca, Suroeste, Magdalena Medio y Valle del Aburrá, lo que se constituye en una gran oportunidad para el desarrollo de acciones de paz a través de la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión. En ese sentido y de acuerdo a las investigaciones que adelantan nuestros grupos de investigación, se puede señalar como prioridades:

1. Acciones de atención primaria en salud mental, en las regiones que mayor impacto han tenido por el conflicto armado, y en las que su recrudecimiento es constante, tales como Urabá y Bajo Cauca.
2. Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes se han configurado como respuesta a la pobreza y abandono estatal, en los territorios afectados por el conflicto armado. La experiencia de la Facultad en la articulación con las OSC ha favorecido el acceso a recursos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Regalías y CRIIE Urabá, entre otros.
3. Retomar la práctica de las promotoras rurales de salud, las cuales se consideran como liderazgos rurales y comunitarios, que favorecen la salud de las poblaciones, teniendo en cuenta que “las promotoras han jugado un papel que trasciende la atención sanitaria, desempeñan un importante rol en la construcción de tejido social y la gestión del cambio sociocultural en la ruralidad colombiana” (Zuluaga y Otálvaro, 2020)⁹.
4. Una extensión universitaria pensada para los territorios en clave de paz, debe estar articulada a los CUEES Bajo Cauca, Magdalena Medio, Medellín, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste, Oriente y Urabá, favoreciendo el desarrollo regional y la investigación para la transformación social. Desde esta iniciativa, se propone crear nodos de extensión para las regiones que aborden las principales problemáticas de salud pública que nuestras investigaciones han señalado.

⁸ Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.

⁹ Zuluaga Salazar, S. M., & Otálvaro Castro, G. J. (2020). Las promotoras rurales de salud: una práctica social en extinción. Estudio de caso en el municipio de Andes, Antioquia, 1976-2015. Gerencia Y Políticas De Salud, 19, 1–25. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.prsp>

4.5. Internacionalización

Las estadísticas oficiales⁴ muestran como la movilidad saliente de la FNSP viene presentando una tendencia decreciente. Entre 2018 y 2019 el número de profesores que realizaron salidas académicas internacionales decreció en 35% y el de estudiantes en 71%. En lo corrido de 2023, segundo año post-pandemia, sólo 1 estudiante y 11 profesores han realizado viajes académicos internacionales. Algo similar ocurre con la movilidad entrante, la cual, en lo corrido de 2023 tiene cifras dramáticamente bajas, con solo 1 estudiante y 3 profesores en intercambio o visita en nuestra unidad académica. La misma tendencia decreciente se observa en la firma de convenios internacionales en la FNSP⁵.

La presente propuesta a la Decanatura del profesor Edwin González 2023-2026, recogiendo las preocupaciones de los diferentes estamentos, trabajará para que los procesos de internacionalización en la Facultad Nacional de Salud Pública se alineen con la política de internacionalización de la universidad de Antioquia, fortaleciéndose y convirtiéndose en catalizadores de los esfuerzos para el mejoramiento continuo de la calidad académica.

Nuestra propuesta se encuentra cimentada en **cuatro ejes para una internacionalización efectiva en la Facultad Nacional de Salud Pública**, desde una perspectiva de Salud Global que posicione las miradas desde el Sur del Globo. Dichos ejes son:

- **Eje 1: Capacidades de internacionalización:**

Programa de apoyo a profesores y estudiantes de la FNSP para el desarrollo de un segundo idioma y el desarrollo de competencias en Salud Global y Multiculturalidad.

- **Eje 2: Estructura académica para la internacionalización:**

Conformación de equipos de cooperación académica internacional (Docencia + Investigación / Docentes y Estudiantes). Planteamos conformar y consolidar un mínimo de cuatro (4) equipos de cooperación académica internacional durante el período de Decanatura (2023-2006).

- **Eje 3: Integralidad y especificidad en el enfoque de internacionalización de la salud pública - Salud Global:**

Conformaremos el Centro de Pensamiento en Salud Global con perspectiva desde el Sur Global, y en el marco del concepto de una sola salud (One Health).

- **Eje 4: Internacionalización curricular y de la investigación:**

Implementación de Cursos Espejo e implementación de la estrategia la Internacionalización en Casa, donde promoveremos el diseño y lanzamiento de dos (2) cursos de la unidad académica en idioma inglés (pregrado y posgrado) y un (1) curso en portugués (posgrado).

Movilidad docente e investigativa: Conformación de cursos cortos Cursos de verano y de invierno dirigidos a estudiantes internacionales: “La Salud Global, una perspectiva desde el Sur del Mundo” (en convenio con universidades internacionales) + Curso complementario de español. Concebimos la enseñanza del español como elemento de vinculación a nuevas movilidades internacionales entrantes.

Detalle de la implementación de los ejes para una internacionalización efectiva en la FNSP:

La implementación de la política de internacionalización en la FNSP durante la Decanatura 2023-2026, liderada por el profesor Edwin Gonzáles y su equipo directivo, cumplirá el propósito de elevar la calidad de la investigación y la docencia, en la medida en que los profesores y estudiantes se vincularán a procesos concretos de intercambio investigativo y docente con equipos académicos internacionales.

Para la implementación del **Eje 1: Capacidades de internacionalización**, promoveremos transversalmente el aprendizaje, uso y perfeccionamiento de un segundo idioma, la escritura científica en inglés y formación de competencias interculturales. Desarrollaremos el **Programa de Internacionalización de la Salud Pública**, el cual contará con los siguientes procesos convergentes. Primero, el lanzamiento de tres cursos en segundo idioma: dos cursos en idioma inglés, y un curso en portugués, los cuales serán ofrecidos a los estudiantes de pregrado y posgrado. Segundo, un programa de capacitación, dirigido a todos los profesores de la facultad (vinculados, ocasionales y de cátedra) para fortalecer sus competencias en escritura científica en idioma inglés. Tercero, un programa de intercambio académico internacional en pregrado y posgrado que será intencionado de acuerdo a áreas de interés académico postuladas por la comunidad de la unidad académica.

Para el desarrollo del **Eje 2: Estructura académica para la internacionalización**, conformaremos y potenciaremos, a partir de los grupos de desarrollo existentes en nuestra unidad académica, **equipos académicos de cooperación internacional en salud pública**. Dichos equipos, se guiarán por los propósitos estratégicos de educación e investigación de calidad, interculturalidad, diplomacia en salud y ciudadanía global, incorporando indicadores para su monitoreo y evaluación. Además, a partir de ellos, se fortalecerán las redes internacionales de conocimiento.

Para el desarrollo del **Eje 3: Integralidad y especificidad en el enfoque de internacionalización de la salud pública - Salud Global,** crearemos un Centro de Pensamiento en Salud Global, desde el cual generaremos cursos, proyectos de investigación e implementación de iniciativas internacionales bajo el enfoque de una sola salud (One Health) pensada desde la perspectiva del Sur Global, en sintonía con el movimiento por la descolonización del pensamiento y la práctica en salud pública.

Con el fin de desarrollar el **Eje 4: Internacionalización curricular y de la investigación,** fomentaremos la internacionalización de la docencia en la FNSP, promoveremos ofrecer cursos de verano y de invierno dirigidos a estudiantes internacionales, diseñados para ser impartidos simultáneamente en español y en inglés, y complementados con una experiencia de interculturalidad mediante visitas pedagógicas y proyectos de implementación en territorios colombianos con problemas prioritarios en salud pública.

Por otra parte, promoveremos el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con todas las universidades y centros de investigación con lo que tenemos convenios actualmente con el fin de lograr procesos de doble titulación con al menos el 5% de ellas.

Igualmente, fortaleceremos el alcance de nuestra maestría internacional en TDR (Special Program for Research and Training in Tropical Diseases), impartida como centro colaborador de la OMS. Para ello, fortaleceremos, dentro del Grupo de Investigación en Epidemiología, el equipo académico que trabaja en el campo de Investigación de Implementación, con miras a conformar una red internacional de conocimiento en investigación de intervención e investigación de implementación, sumado a la creación de al menos un curso y un diplomado con alcance internacional en este tema.

Las oportunidades de movilidad académica internacional entrante obedecerán al plan de internacionalización que implementaremos en la FNSP, en estrecha articulación con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia, en el cual nos acercaremos a socios estratégicos de interés para nuestros grupos de investigación y áreas temáticas de docencia. Por otra parte, la movilidad internacional saliente, tanto para estudiantes como para profesores propenderá por ser pluralista, transparente y meritocrática, brindando igualdad de oportunidades a toda la comunidad de la unidad académica.

Desde la internacionalización de la Extensión en la FNSP trabajaremos en fortalecer la búsqueda de oportunidades para la operación de proyectos internacionales, mapeando y participando en convocatorias que nos permitan atraer recursos de la cooperación internacional. Desarrollaremos un portafolio de servicios para la cooperación internacional, el cual gestionaremos desde la unidad de relacionamiento institucional adscrita a la Decanatura, en

articulación con el Centro de Extensión. En el mismo sentido, desde la Jefatura de Extensión, ofreceremos espacios de práctica para estudiantes extranjeros que combinen diferentes modalidades docentes, de investigación de implementación y proyectos comunitarios. Estos espacios de práctica para estudiantes extranjeros estarán dirigidos principalmente a universidades de Norteamérica, Europa y Asia.

En cuanto al fortalecimiento de la internacionalización en la regionalización, trabajaremos en dos procesos clave. Primero, el nombramiento de Gestores de relaciones internacionales en sedes y seccionales. Segundo, la implementación en todos los programas regionalizados de la FNSP de la estrategia desarrollada por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad “las regiones se mueven por América Latina”.

4.6. Nueva sede. Un logro de todos y todas.

La nueva sede de la facultad es ahora una realidad, producto de los sueños, propuestas y gestiones de los diferentes estamentos y administraciones desde hace más de 10 años.

Hoy gracias al esfuerzo de todos y todas, se encuentra en construcción la primera etapa, con fecha probable de entrega en marzo de 2024. Es de vital importancia garantizar que, en el momento del traslado a la nueva planta, se cuente con las condiciones locativas necesarias para el adecuado desarrollo y funcionamiento. Una acción impajaritable radica en continuar con el trabajo conjunto, unidad académica- nivel central, para la gestión de los recursos necesarios para la dotación y equipamiento de la nueva planta física, que garanticen su habitabilidad y la gestión de recursos requeridos para la construcción de la segunda etapa.

4.7. Regionalización

Articulación y fortalecimiento de los programas con ampliación del lugar de desarrollo en las regiones

La Facultad Nacional de Salud Pública, cuenta con ampliación del lugar de desarrollo de los programas de pregrado en las diferentes sedes y seccionales y de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para Apartadó y Magdalena Medio.

Si bien, desde la Dirección de Regionalización se brinda el apoyo administrativo y las sedes y seccionales un valioso apoyo logístico, es inminente la necesidad de articulación entre la Unidad Académica, Dirección de Regionalización, Bienestar Universitario de las sedes y seccionales, para la optimización de recursos, claridad en la información y oferta de los programas de bienestar, a

través de la promoción y/o fortalecimiento de acciones para abordar asuntos importantes de la formación integral y la permanencia.

Para ello es necesario implementar estrategias que permitan que los estudiantes de las regiones se sientan cercanos a la unidad académica, programación de actividades periódicas (semestrales de acercamiento) ya sea la FNSP, en las regiones o de las regiones a la Unidad académica, reconocimiento de lo que somos y hacemos.

La articulación con los centros de investigación y extensión para diseñar iniciativas que permitan la participación de los estudiantes de las regiones en los semilleros de investigación y extensión, como parte de su formación integral.

Realización de reuniones semestrales con los docentes que acompañarán los cursos en las regiones, para contextualizarlos frente académico administrativos, del contexto geográfico y curriculares, propios de cada programa

Para la especificidad de los estudiantes de los programas académicos de la facultad, es importante realizar una caracterización sociodemográfica, como insumo fundamental para la orientación de la oferta de los programas de bienestar para la permanencia

Realizar un piloto de oferta de cohorte con desarrollo de actividades académicas de lunes a viernes para las seccionales oriente y occidente, con la finalidad de diversificar la oferta y viabilizar que los estudiantes puedan acceder a la oferta de los programas de bienestar, teniendo en cuenta que para los programas que se desarrollan los fines de semana, esta oferta es limitada.

Teniendo en cuenta el aumento paulatino de la oferta de los programas en las regiones y por ende de las cohortes activas y estudiantes matriculados, se propone la reactivación del profesional de apoyo para las regiones, quien sería el encargado de la articulación entre: directores o coordinadores de sede o seccional, asistente de regionalización, profesionales de apoyo de la dirección de regionalización, coordinadores de programa, docentes, estudiantes.